



**El Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Monterrey**
Campus Monterrey

concede a

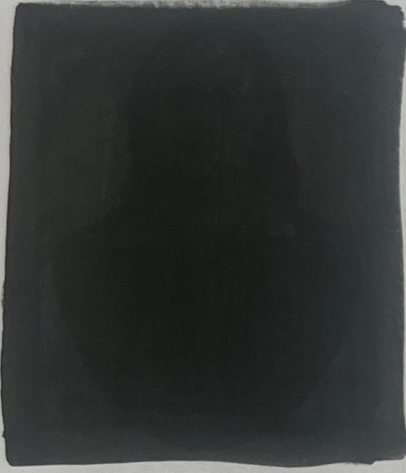
Diana Cristina Cárdenas Ornelas

el título profesional de

Licenciada en Derecho

*considerando que ha cumplido
con los estudios correspondientes y
satisfecho todos los requisitos necesarios.*

*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León,
el día 15 de diciembre de 2005.*



Rafael Rangel
Rector del Sistema

[Signature]
Rector de la Zona

[Signature]
Director de la División Académica



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CARDENAS
ORNELAS
DIANA CRISTINA

SEXO M

DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
28/08/1981

AÑO DE REGISTRO
1999 03
VIGENCIA
2022 - 2032



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

EDGARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CÉDULA 7009936

SEP



México D.F. 6 de Junio del 2011

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7009936

EN VIRTUD DE QUE

DIANA CRISTINA
CÁRDENAS
ORNELAS

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

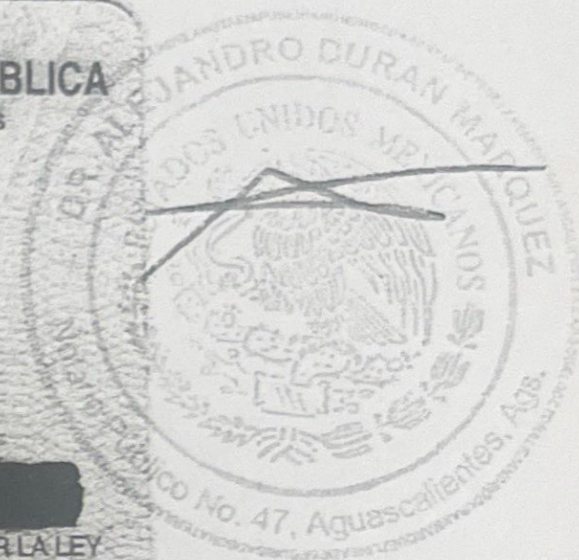
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES





Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

DIANA CRISTINA	CARDENAS	ORNELAS
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	28/08/1981	DISTRITO FEDERAL
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filación de la Persona Registrada

			MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
			MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A los 03 días del mes de Noviembre de 2020. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código de Verificación

Director General Del Registro Civil
Lic. Manuel Becerra García

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.